

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Economía, Empresa y Comercio
Código asignatura:	50440042
Tipología:	OBLIGATORIA
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad Organización de Empresas
Departamento/s:	Economía Financiera y Dirección de Op. Contabilidad y Economía Financiera

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Los objetivos que nos hemos marcado son:

¿Que el alumno conozca las innovaciones didácticas que se están realizando en el aula y las fuentes en las que obtener información sobre estas innovaciones.

¿Que el alumno conozca los campos de investigación técnica y didáctica de las materias que forman en módulo.

¿Que el alumno sea capaz de diseñar una innovación orientada a su puesta en funcionamiento a su posterior publicación

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

?Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

?Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

?Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

?Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Capacidad de crítica y autocrítica

Habilidades de investigación

Contenidos o bloques temáticos

Investigación en docencia. Estado del arte y fuentes básicas.

Metodologías de investigación.

Innovaciones educativas y cambio metodológico. Diseño, implantación y evaluación.

Tecnologías de la información y proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollo y publicación de trabajos de investigación.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad

B Clases Teórico/ Prácticas

Horas

30

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

La metodología elegida para el desarrollo de las clases está basada en el enfoque de aprendizaje participativo. Lo que significa que el profesor no es el único agente de intervención en el desarrollo de la clase, sino que es el alumno el que debe ir construyendo su propio conocimiento sobre la materia. El profesor va a facilitar la comprensión al contenido de cada tema, pero el alumno deberá participar mediante la realización de actividades prácticas.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría.

Realización de casos, investigaciones y trabajo

Puesta en práctica de los contenidos desarrollados en la materia mediante la realización de casos (evaluaciones y/o propuestas de investigación) a entregar por escrito y presentar en el aula.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación se sustenta en la consecución de las competencias enunciadas.

El alumno podrá superar la asignatura mediante evaluación continua o final.

El sistema de evaluación continua se basará en la asistencia y participación en clase y presentación de trabajos. Para ello es obligatoria la asistencia al 80 % de las sesiones. La

evaluación de la participación en clase dependerá de los argumentos empleados, así como la coherencia y claridad de la exposición, tanto de las preguntas formuladas al profesor como las respuestas a las preguntas de éste. Los trabajos deberán presentarse por escrito. La evaluación de los trabajos se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los conocimientos empleados en la confección del trabajo
- La originalidad del trabajo
- La claridad y la redacción del trabajo
- La presentación en el fondo y en la forma
- Fundamentación científica, disciplinar y /o didáctica del trabajo
- Búsqueda, utilización y/o elaboración adecuadas de recursos (didácticos, heurísticos, bibliográficos).

En caso de evaluación final, por no alcanzar una asistencia al 80% de las sesiones, el sistema de evaluación será mediante la elaboración y exposición de trabajos y/o realización de exámenes.